



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 974/2019-CI

SALTA, 14 de noviembre de 2019

Expte. 16.120/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015, 2016 y 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2182/0, presentadas por su Responsable Administrativo, la Ing. Giamminola, Eugenia Mabel.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015, 2016 y 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 119 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 116 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); fs. 117 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); y a fs. 141 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$16.082,84 (pesos, dieciséis mil ochenta y dos con 84/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$2.917,16 (pesos, dos mil novecientos diecisiete con 16/100) por realizar erogaciones personales.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota N° 2400/19 a fs.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 974/2019-CI

138, mediante la cual la Ing. Giamminola presenta justificaciones para los gastos observados; considera desestimar el descargo realizado al considerarse que los gastos ejecutados en la Carrera de Posgrado son de índole personal.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 324/19 de fecha 08 de noviembre de 2019,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2182/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Ing. Giamminola, Eugenia Mabel, DNI N° 31.948.173, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2182/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Ing. Giamminola, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2182/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Ing. Giamminola, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2182/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Ing. Giamminola, por el monto de \$16.082,84 (pesos, dieciséis mil ochenta y dos con 84/100).

ARTÍCULO 5°.- Solicitar a la Ing. Giamminola – Responsable Administrativo del



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA


"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 974/2019-CI

Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2182/0, el reintegro de \$2.917,16 (pesos, dos mil novecientos diecisiete con 16/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa